

LA FORMACIÓN DEL ESTADO LIBERAL

INTRODUCCIÓN:

Durante 1833 a 1868, se produjo en España la Revolución Liberal. Poseía un régimen político basado en el sufragio censitario y en una nueva clase de terratenientes y financieros procedente de la vieja burguesía y nobleza.

Los cambios se produjeron en un contexto muy violento pues los partidarios de continuar con el antiguo régimen se levantaron en armas contra ésta nueva forma de gobierno que se acercaba. Las llamadas guerras carlistas provocaron diversas revueltas, lo que hizo que se alternaran en el poder los liberales progresistas y los liberales moderados; pero esto no hizo más que consolidar los cambios.

LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y LA GUERRA CARLISTA:

Carlistas contra Isabelinos:

Tras la muerte de Fernando VII se produjo un enfrentamiento de los partidarios de Isabel II como sucesora al trono de su padre, y los partidarios de su hermano Carlos.

La primera de éstas guerras carlistas se produjo en 1833 a 1839. Más tarde, en 1846 se produjo una segunda guerra carlista, que se prolongó hasta 1849.

Los carlistas contaron con un número reducido de partidarios en la nobleza y el clero, pero no obstante en ciudades como el País Vasco, Aragón, Valencia y Cataluña llegaron a ser unos movimientos reaccionarios y populares. Estos territorios continuaban manteniendo sus fueros o leyes propias que el liberalismo amenazaba con derrocar y sustituirla por la aplicación de la igualdad ante la ley.

El ejército carlista se basó en la práctica de la guerra de guerrillas, ante la imposibilidad de formar un ejército regular.

Pese a todos los intentos carlistas de alzarse con el poder, no fue así, y la reina regente M^aCristina supo ganarse la causa de los intereses dinásticos de su hija Isabel II a un gran número de absolutistas fieles a Fernando VII.

A diferencia de los carlistas, los isabelinos contaban con la colaboración de la mayor parte de la nobleza, de la jerarquía de la Iglesia, de la burguesía urbana, además de el aparato del Estado.

La Revolución Liberal:

Al principio, los cambios fueron muy lentos. En 1834, el Estatuto Real, proclamó que la soberanía provenía de la Corona y las Cortes, que contaban con una representación muy limitada –sufragio censitario–.

En 1835 se formaron juntas revolucionarias y comenzaron las oleadas revolucionarias.

En 1836, los liberales progresistas asumieron el poder y realizaron las reformas más importantes. El personaje a destacar fue el financiero Mendizabal, quien dirigió la desamortización de las tierras de la Iglesia. También se firmó una nueva Constitución en 1837, la cual proclamaba la soberanía nacional, la separación de Iglesia y Estado, el sufragio censitario y la creación de el Congreso y el Senado. Se estableció el régimen liberal, con el que surgieron una nueva clase de propietarios. Los cambios continuaron durante la regencia del general

Espartero, quien sustituyó a la reina M^aCristina.

Sin embargo el general Espartero cometió un error bombardeando Barcelona , desencadenando una cruenta represión. Esto desprestigió al general y dimitió de su cargo de regente dejando paso como reina ya a Isabel II cuando ésta sólo contaba con trece años de edad.

LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1843–1856)

La Década Moderada:

Los primeros años de reinado de Isabel II se produjeron un estancamiento de las reformas y una actitud política conservadora. Se intercambiaron los papeles Progresistas y Moderados y los primeros pasaron a la oposición, mientras que los segundos, liderados por el general Narváez, pasaron al poder apoyados por la reina.

Aunque el nuevo gobierno era moderado esto no produjo ningún receso en la consolidación del régimen liberal. El absolutismo y el antiguo régimen quedaban ya muy atrás, y tanto Isabel II como Narváez no pretendían restablecerlos.

Las desamortizaciones como otros cambios en relación con la propiedad de la tierra fueron respetadas.

La burguesía revolucionaria del periodo anterior se transformó en conservadora y temerosa de cualquier agitación social.

Una nueva Constitución fue aprobada en 1845, que proclamaba una soberanía compartida repartida entre la Corona y las Cortes, dividiéndose éstas últimas en Congreso y Senado.

El sufragio estuvo muy restringido, ya que sólo tenían derecho a voto los grandes propietarios.

Las nuevas leyes que trajo consigo la nueva Constitución reafirmaban el carácter conservador del nuevo estado liberal. Este gobierno se caracterizó por las relaciones con la iglesia y el orden público.

Cuando se firmó el concordato con la Santa Sede en 1851 se resolvía el pleito iniciado con la desamortización iniciada por Mendizabal. La Iglesia tuvo entonces que reconocer la validez de los nuevos propietarios, pero recuperó los bienes no vendidos y obtuvo el compromiso estatal de sufragar al clero, así como que se declarara la religión católica como la única y oficial del estado español y además se le reconocieron a la iglesia labores de gran consideración como la enseñanza que permaneció vigente hasta 1931.

El gobierno disolvió milicias nacionales y creó el primer cuerpo profesional de policía que fue la guardia civil, cuerpo que nació destinado a cometidos civiles y medios rurales.

El Bienio Progresista:

En 1854 los progresistas y la Union Liberal se hicieron con el poder mediante un pronunciamiento acompañado de revueltas populares. Como consecuencia de ello Espartero formó de nuevo gobierno. Los progresistas modificaron de nuevo la Constitución pero mantuvieron las disposiciones más importantes como el concordato y la guardia civil.

Duró poco el gobierno progresista, tan sólo dos años que se emprendieron algunas reformas económicas decisivas para la consolidación del nuevo régimen. Se decretó la desamortización de los bienes comunales o municipales y se aprobaron diversas leyes de carácter financiero e inversionista.

El gobierno progresista se caracterizó también por una ampliación de las libertades las clases obreras se pudieron formar en sindicatos.

Pero la inestabilidad social hizo que el general O'Donnell se hiciera con el poder en 1856.

LA REFORMA AGRARIA LIBERAL:

Las reformas más significativas de los liberales estuvieron en el campo. El gobierno progresista acometió las siguientes medidas:

- Abolición de los privilegios de la Mesta, esto significó el aumento de las tierras de cultivo.
- Supresión de los señoríos jurisdiccionales, los nobles perdieron la potestad de suministrar justicia en sus territorios.
- Desvinculación de los mayorazgos, los patrimonios nobiliarios se pudieron vender.
- Desamortización de los bienes eclesiásticos.

Las desamortizaciones:

De todas las medidas agrarias ésta fue la más revolucionarias.

La desamortización de los bienes eclesiásticos perseguía varios objetivos fue una medida necesaria para abolir el antiguo régimen y los privilegios estamentales, se tenía que reducir el problema de la infrautilización de los latifundios.

La desamortización debía permitir enjugar el déficit público, por causa de los enormes gastos del ejército.

La venta de tierras favoreció el mantenimiento del latifundismo. La exigencia de dinero inmediato solo se vió satisfecha por aquellos que ya disponían de abundantes capitales. Se permitió el pago con títulos de deuda pública.

Los compradores por lo general burgueses y nobles perpetuaron el absentismo crónico del campo.

Además por la presencia masiva de una mano de obra barata las innovaciones técnicas fueron mínimas.

Muchos campesinos fueron desahuciados por los nuevos propietarios. La desamortización y la reforma agraria liberal consolidó los grandes propietarios agrarios.

EL FIN DEL REINADO DE ISABEL II:

La alternancia de unionistas y moderados:

Se alternaron en el poder los unionistas y los moderados, los primeros liderados por O'Donnell y los segundos por Narváez. El carácter conservador tuvo su principal exponente en la renovación de la constitución de 1845.

Durante estos años la represión de los movimientos populares por una política internacional intervencionista y por una larga serie de pronunciamientos progresistas.

Durante los años de gobierno unionista se llevaron a cabo diversas empresas militares.

Se enviaron tropas militares a México, a la Conchinchina y a Marruecos.

O'Donnell pretendía hacerse un lugar entre las potencias europeas. Estos conflictos internacionales dieron un

gran prestigio al general Prim que se puso al frente de los progresistas.

Los pronunciamientos encabezados por los militares progresistas fueron constantes.

La caída de la Bolsa y el fin del régimen:

En 1866 se produjo una crisis financiera profunda. Las acciones de los ferrocarriles cayeron en picado y provocaron la quiebra de un gran número de bancos.

Esta situación de crisis dio lugar a que la oposición política española se organizara. El partido progresista y el democrático firmaron el pacto de Ostende en 1866. En este pacto se comprometían a sublevarse contra la monarquía de Isabel II y convocar unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal masculino decidieron el sistema de gobierno.

Los moderados de la unión liberal liderada por el general Serrano se adhirieron al pacto en 1868.

Todo esto encabezó el golpe de estado en 1868. Isabel II huyó al exilio y el país inició una nueva etapa política.